

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°23**

Al ser las cuatro de la tarde del día 06 de junio del año dos mil once se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Mainor Castro Aguilar  
Presidente Municipal

Dobelys Ruiz Rodríguez  
Vicepresidenta Municipal

Nereida Jiménez López

Ernesto Pérez Cortes

Jorge Luis Jiménez Sánchez

**REGIDORES SUPLENTES**

Denis Cerdas Sibaja

Aurelia Martínez Ríos

María Esther Anchía Angulo

Jorge Morgan Moreno

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Edgar Vásquez Sánchez

William Jiménez Hernández

Abel Gómez Gómez

Gerardo Ruiz Rodríguez

**SINDICOS SUPLENTES**

Marleni Gómez Valdez

*Xinia Contreras Mendoza*  
*Alcaldesa Municipal*

*Sonia González Núñez*  
*Secretaria Municipal*

**AGENDA**

<b>Artículo Primero</b>	<b>Saludo y Oración</b>
<b>Artículo Segundo</b>	<b>Comprobación del quórum y Aprobación de la Agenda</b>
<b>Artículo Tercero</b>	<b>Atención al Público</b>
<b>Artículo Cuarto</b>	<b>Aprobación de Actas</b>
<b>Artículo Quinto</b>	<b>Lectura de Correspondencia Urgente</b>
<b>Artículo Sexto</b>	<b>Informes Urgentes</b>
<b>Artículo Séptimo</b>	<b>Acuerdos</b>
<b>Artículo Octavo</b>	<b>Mociones</b>
<b>Artículo Noveno</b>	<b>Propuestas Rechazadas</b>
<b>Artículo Décimo</b>	<b>Cierre de la Sesión</b>

## **ARTÍCULO PRIMERO**

### **SALUDO Y ORACIÓN**

**El Señor Presidente Municipal** da un saludo a los presentes y seguidamente delega en la Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, dirigir la oración del día de hoy.

## **ARTÍCULO SEGUNDO**

### **COMPROBACIÓN DEL CUORUM.**

**El Señor Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente somete a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

## **ARTÍCULO TERCERO**

### **ATENCIÓN AL PÚBLICO**

**Se recibe a los miembros del Comité Cívico de Paso Canoas, y vecinos del Cantón.**

**El Señor Pablo del Valle, miembro del Comité Cívico,** manifiesta que vienen un grupo nutrido de vecinos del Cantón, hoy se encuentran vecinos de Ciudad Neilly Paso Canoas, La Cuesta y Laurel, hoy vienen indignados por las actuaciones que se están presentando con el Diputado Jorge Angulo, dentro de un momento les pasara una nota dirigida a ustedes, porque le parece indignante la manera en cómo este señor Diputado se está refiriendo al Cantón de Corredores, específicamente maltratando al Cantón y específicamente al Distrito de Paso Canoas, nosotros las tendencias cristianas, las Asociaciones de Desarrollo, Líderes Comunales, Asociación de Taxistas, y todas las personas que estamos acá venimos a referirnos un poco sobre las últimas declaraciones que ha dado el Diputado Jorge Angulo y quiere dejar claro que no es un ataque personal contra una persona, ni tampoco un ataque político, tampoco un acto hipócrita de nosotros para ofender o maltratar a alguien, simplemente están en discusión aquí las actuaciones de la investidura de un Diputado, tampoco nosotros queremos quitarle la curul, esa es la peor de las desgracias de la democracia, que cuando nos queremos quejarnos tenemos que aguantarnos al funcionario, porque no le podemos bajar del pedestal y ese es el enorme problema, el día de hoy los que estamos aquí venimos a quejarnos pero no podemos hacer nada para remediar este mal, y se va a referir a tres cosas específicamente:

- 1- Que esa actitud es ofensiva para los vecinos del Cantón de Corredores y para este Concejo Municipal, en declaraciones públicas el Diputado Angulo dijo que al Cantón de Corredores no se le debía girar más recursos de JUDESUR, y no girar más recursos de JUDESUR al cantón significa seguir transitando por las calles de Paso Canoas donde hay más huecos que calle, al igual que Ciudad Neily y vemos toda la situación deplorable socioeconómica del Cantón de Corredores.

El día viernes dijo en radio cultural que este Cantón estaba a mitad de tabla cuando entro Gerardo Ramírez el Alcalde anterior y cuando termino su periodo este Cantón estaba al fondo de esa tabla, espera que este Concejo Municipal no descienda al hueco, sino que más bien trate de levantarse, sin embargo este tipo de declaraciones lo que hace es hundir al Cantón, porque no girarle recursos significa vivir en las condiciones deplorables en las que estamos.

- 2- El se refirió en una ocasión que quería construir un Mall comercial en la zona del Deposito Libre de Golfito para que la gente no llegara a Paso Canoas a comprar, viniendo de un Diputado esa aseveración es indignante y ofensiva su actitud, porque Paso Canoas es una zona comercial, predecir que no llegue nadie significa hundir a todos los negocios, significa hundir todos los hoteles, la zona comercial, quitarle el sustento a las familias, significa quitarle el pan a los niños de las familias que viven en Paso Canoas, y que se alimentan de la zona comercial.
- 3- El diputado Jorge Angulo se ha convertido en el enemigo público número del proyecto de ley de Escrituración Fronteriza, queriéndonos imponer una Ley de Concesión, en marzo pasado nosotros dijimos que no la queríamos, incluso le preguntamos a estos vecinos si querían el proyecto de Ley de Concesión y todos los vecinos rechazaron ese proyecto, pero la presión política fue tanta que cuando estuvimos reunidos con el Ministro de la Presidencia Marcos Vargas para nosotros quedo claro que el proyecto que se iba a convocar era el proyecto de Ley de Escrituración de la zona Fronteriza sin embargo la jodedera era tal que hasta se convoco el proyecto de Concesión, atravesando el caballo para que el proyecto de escrituración quedara a un lado y se impusiera un proyecto de Concesión, todos sabemos en qué termina los proyectos de concesión, no creen que esta Municipalidad tenga un proyecto de Concesión donde tenga que administrar toda la línea fronteriza, si ha sido un dolor de cabeza para el IDA por más de 40 años imagínese lo que va a significar para ustedes.

En aquella ocasión dijimos que no queríamos ese proyecto de concesión, y si le preguntamos a los líderes que estamos acá sabe que tampoco están de acuerdo con ese proyecto de ley de concesión, entonces seguir insistiendo en ese manoseo político, tal cual lo tienen en JUDESUR para que este honorable señor que está aquí, no pueda juramentarse como directivo de JUDESUR y todas las decisiones que ahí se toman y que en su momento no agradan al señor Diputado, esas cosas son las que nos tienen hoy enfrentados, pero aquí hoy venimos a pedirles a ustedes no castigar al señor Jorge Angulo, sino que queremos presentar un precedente en el país, quiere decir que los vecinos podamos condenar moralmente a la persona que esta manoseando los intereses de toda una comunidad, ese manoseo es lo que nos ofende, y por eso está hablando en nombre de todas estas personas, entonces pretender destruir al cantón es pretender destruir a esta familias, por eso estamos pidiendo tres cosas y que están en el documento que fue elaborado para esto y que viene acompañado de varias firmas.

- 1- Declarar no grato al Diputado Jorge Angulo Mora
- 2- Se le solicite a la jefatura de fracción de Liberación Nacional la separación política del Diputado Jorge Angulo Mora del Cantón de Corredores y en su Lugar se nombre a la Diputada Agner Gómez de Puntarenas que sabemos que no se va a entrometer tanto, ni va a perjudicar, ni hacer daño para que todo siga en normalidad en este cantón.

- 3- Que se notifique al poder Ejecutivo, ojala a doña Laura Chinchilla de los dos acuerdos anteriores, para que todo el país sepa que por lo menos en el Cantón de Corredores buscamos el castigo moral de las personas que nos quieran hacer daño.

Por último piden que esos acuerdos que se tomen delante de todas estas personas y el que esté en contra de ese acuerdo diga porque, aquí estaremos esperando ver cuál de ustedes está en contra de los sentimientos de estos líderes del Cantón de Corredores, muchas gracias en nombre de las personas que los han acompañado.

**El Señor Presidente Municipal**, les manifiesta como ustedes podrán entender es una situación bastante difícil para el Concejo Municipal, hay un montón de situaciones que este Concejo Municipal tiene que valorar, no obstante no podemos tapar el sol con un dedo, de que hay deficiencias y problemas que se pueden mejorar, nosotros hemos estado preocupados por esta situación, el señor no nos ha visitado, y acá una vez decidimos que teníamos que hacer algo, pero no tenemos que esperar a que llegue sino también actuar nosotros, es precisamente que nosotros hemos tomado algunos acuerdos para poder contrarrestarlo, por esa razón nosotros tomamos el acuerdo de citar no solo al Diputado Angulo, sino a los cinco diputados de la Provincia de Puntarenas a una sesión extraordinaria el día viernes 10 de junio, entonces el viernes están aquí y queremos plantearles un montón de situaciones y ahora más, porque en realidad si bien es cierto el Diputado Gamboa ahora tiene un poco más poder con los cambios de la Asamblea Legislativa, pero en realidad el diputado de Gobierno es Jorge Angulo que debería de tener un poco más de potestad en esto, eso nos ha preocupado a nosotros y por eso hemos tomado esa iniciativa de consultarle a él cuales son los proyectos que están para el Cantón, que se está dirigiendo para acá, hay que hacer muchas cosas, ya que han estado pasando cosas quizás por la inexperiencia y que nosotros no hemos estado caminando, tenemos que ver como echamos proyectos hacia adelante.

Usted mencionaba un montón de situaciones pero también hay que tener en cuenta que este Concejo Municipal ha hecho todo lo posible para poder sacar la tarea, cosa que no ha sido fácil, nosotros tenemos un problema interno en la Municipalidad que tenemos que solucionar que nos está atrasando en las negociaciones y las gestiones de la Señora Alcaldesa y lamentablemente nos sentimos como ustedes atados, hay legislaciones y reglamentos que nos obligan a no poder actuar.

Con respecto a JUDESUR le preocupa esas manifestaciones, porque él vivió en carne propia donde se manifestaba el hacer un Mall para que no llegara la gente a Paso Canoas, afortunadamente la Junta no aprobó lo de ese Mall, porque obviamente no había recursos para hacerlo, y después usted mencionaba los recursos de JUDESUR, lamentablemente aquí ha existido una visión que quizás no es lo mejor para el pueblo y para el cantón, ya que JUDESUR se ha dedicado a solucionar problemas que no le compete solucionar, al menos en esta Municipalidad, los recursos de JUDESUR se han utilizado para solucionar problemas del estado, se ha dirigido a la construcción de escuela, del Ministerio de Seguridad, gimnasios y otros, nosotros debemos de cambiar esa situación, lo difícil es quedarle bien a todo el mundo, pero nosotros debemos de actuar con esa plata en beneficio de la mayoría, es ahí donde nosotros debemos de quitar ese montón de disposiciones que los recursos sean dirigidos para obra pública, caminos, puentes y demás para que seamos beneficiados todos.

No obstante decirles que la situación es bastante difícil para nosotros valorar que tan bueno y perjudicial es esto, es complejo, el próximo viernes estarán los dos diputados aquí, y si es

necesario ampliar esta reunión al sábado para que se atienda a los representantes de ustedes, lo haremos.

**La Señora Alcaldesa Municipal**, manifiesta, que la preocupación de ustedes es la de todos, es solucionar todos los problemas económicos, sociales, infraestructura que tiene el cantón y en eso estamos, don Pablo hablaba que era una desgracia de la democracia, pero veámosle algo positivo que gracias a la democracia usted tiene la libertad de expresarse y de decir lo que usted piensa y quiere, que tenemos la libertad de escoger a nuestros gobernantes, gracias a esa democracia están aquí todos los regidores (as), síndicos (as), esta ella y esta toda la gente que es elegida por el pueblo, inclusive por el diputado, quizás usted lo dijo por el diputado, pero recuerden que el Diputado fue electo por la mayoría del pueblo, no fue por una minoría.

Veamos la parte positiva de la democracia, Dios libre viviéramos en un país que no fuera democrático, y vemos todo lo negativo de vivir en un país no democrático.

No sabe si ustedes tienen pruebas donde él haya dicho que no se giraran más recursos al Cantón, ya que hay normas, reglamento que rigen que a cada cantón le toca un porcentaje, de partidas específicas de recursos de JUDESUR, no es porque él Diputado diga si o no, ya eso está establecido, entonces quiera o no don Jorge nos van a tener que girar los recursos que le corresponden al Cantón de Corredores.

Con respecto a la titulación entiéndase que no está a favor, ni en contra, porque la verdad todo lo que ustedes han dicho en cuanto el hecho de que ha habido un acercamiento de parte de nuestro diputado acá en la zona, pero tenemos también al diputado del PAC que como vive acá lo estamos viendo, entonces más bien deberíamos de estar aliados para traer todos los recursos que el Cantón que necesita, más bien ella pensó que al tener dos diputados iba a ser más beneficioso, luego de la titulación cuando fueron hablar con Marcos Vargas, se hablo que tienen ustedes de luchar cuarenta años y no cree que porque don Jorge haya hablado de concesiones sea el culpable de que no se les haya dado la titulación, ustedes saben que hemos luchado, don Marcos Vargas una frase que le llamo la atención, “algo habrá por el cual no se ha hecho realidad lo de la titulación” ya que hace cuarenta años de lucha, aquí los señores regidores tomaran la decisión de acoger lo que ustedes proponen pero la idea es que todos luchemos por este Cantón, con Jorge o sin Jorge, que luchemos por este cantón y busquemos la solución de este problema.

**La Señora Regidora Dobelys Ruíz Rodríguez**, manifiesta, que lindo cuando la gente se hace sentir, los felicita, es para ella un orgullo compartir estas palabras, el Comité Cívico sabe que ella siempre ha estado con ellos, se acuerda recién venida acá que acompañó al compañero don Denis a una reunión en el Descanso y ha estado acompañándolos en sus luchas, en los movimientos, ha estado con ellos y se ha dado cuenta que detrás de ese Comité Cívico hay toda una representación de hombres y mujeres trabajadores que luchan día a día en este cantón, se enorgullece saber que de verdad pertenece a ese Comité.

Le llama la atención esta oposición porque sabía que en algún momento se tenía que dar, ya han tenido muchas alarmas que se tenía que dar.

Por otro lado pónganse en la posición de nosotros acá en el Concejo, sin papá como Gobierno Local y con todo respeto a nuestro Señor diputado, ya que pertenece a su tendencia, y le enorgullece tener un representante en la Asamblea junto con don Jorge Gamboa, pero nosotros acá estamos solos y batallando con un Poder Ejecutivo, pónganse en la posición de nosotros

desde que llegamos acá le hemos pedido a nuestro señor Diputado y sabe que es nuestro enlace con el Gobierno, ustedes no tienen que hacerse de palabras sordas y darse cuenta que nosotros hemos estado intercediendo, esto más bien es un apoyo para nosotros, no tenemos ingerencia a nivel de Gobierno sin el apoyo de un diputado, nos sentimos solos, atados, más cuando vienen comentarios que en verdad vienen a disminuir nuestro accionar como Gobierno Local, nos quita de verdad la posibilidad de hacer gestión a la señora Alcaldesa, ella que ha estado cerca de la Señora Alcaldesa se ha dado cuenta lo imposible, que es para ella gestionar, y ustedes sino se acercan a un Concejo y no se dan cuenta lo que aquí se trabaja, si no se dan cuenta de las decisiones que tomamos aquí, por eso se alegra que estén aquí.

Ahora desde que llegamos acá hemos tratado de reunir a los Diputados de Gobierno, si Dios quiere el viernes, esto que ustedes están declarando es muy delicado, ella le ha preguntado a la gente esta posición, vio a Don Pablo Valle en la Televisión quedo muy preocupada y también muy orgullosa de su posición y de darle frente a la cámara, pero también pónganse en la posición de nosotros como Concejo si tomamos una decisión sin antes llamar al Diputado, ya que hasta el momento no ha dado una rendición de cuentas al Cantón de Corredores, eso es lo que estamos pidiendo, considera que este documento se debe hablar de frente con el Diputado, ya que no habla de espaldas, pero si esta con ustedes.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo**, manifiesta, que la democracia está constituida por tres elementos, sufragio, el estado y la sociedad civil, esa sociedad civil que participa en las elecciones pero que también tienen todo el derecho de expresarse cuando no están de acuerdo con lo que están haciendo sus representantes y llamarlos a cuentas.

Como Concejo Municipal tenemos una posición, somos el Gobierno Local y como Gobierno Local escuchamos al pueblo cuando llegan a exponer sus problemas, las soluciones y en este caso vienen a exponer sus descontento por lo que está haciendo el diputado de Gobierno, ella cree que la función de este Concejo Municipal es como ente interlocutor transmitir esta preocupación bien fundamentada, esa indisposición del pueblo, preocupación, malestar por lo que está sucediendo y transmitir esto al poder ejecutivo, como Gobierno Local tiene la autoridad de hacer esto, transmitirlo a la Presidencia de la república, a la Presidencia de la Asamblea Legislativa para que vean lo que está sucediendo, siente que esto es parte de la labor que tiene este Concejo y como tal le pide a los compañeros que tomemos este acuerdo ahora, y que esta información llegue a los máximos poderes.

El hecho de que tengamos diputados por la zona, los diputados en realidad son diputados nacionales no son diputados locales, sin embargo al ser diputados de la zona tienen como más obligación, máxime en una zona como ésta, tan reprimida, bastante abandonada, con poco desarrollo, pero también recordar que no solamente la queja que ustedes plantean de parte del Diputado sino también del Poder Ejecutivo, que tampoco tiene proyectos de Desarrollo para la zona, tras de que no tenemos una respuesta del Poder Ejecutivo, no hay proyectos de Desarrollo para la zona, pues con mucha más razón es sano que el pueblo venga y se manifieste que no está de acuerdo con la posición del Diputado de Gobierno, considera que este Concejo debe tomar ese acuerdo y elevar esa disconformidad de ustedes ante los máximos poderes de la república.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez** manifiesta que hay un refrán que dice “mucho ayuda el que no estorba” a él le llama la atención el hecho de que algunas veces hay personas que lo que hacen para un pueblo es atravesarse, estorbar, es ver cómo hacen las cosas de manera que el pueblo no pueda salir adelante, con sus proyectos y demás, para él es fácil entender la función de un

Diputado porque la función de un regidor es similar, nada más que pequeñito, y ustedes no lo verán llegar a un pueblo por ejemplo a imponerle a ese Comité de Desarrollo que nombren a fulano porque si no nos los respalda en el Concejo Municipal. Pero eso si ha estado haciendo el Señor Diputado en este Concejo Municipal, ha estado pidiéndonos a nosotros que nombremos en los diferentes organismos donde tiene representación el Concejo a quien él quiere y no al que el Concejo quiere, ha estado pidiéndole al cantón, a la municipalidad que si no hacen lo que él dice y que si no caminamos por el camino que él propone entonces no va a apoyar nuestros proyectos, no va a buscar recursos y partidas específicas para el cantón y todos sabemos que lo ha dicho, y aquí hay personas que lo saben porque se los ha dicho personalmente, pero que no quieren hablar, no quieren decirlo, eso no es lo que hace un diputado.

Don Olivier Jiménez fue diputado de este Cantón, por ahí hay una placa donde fue declarado hijo predilecto del Cantón y si usted le pregunta a la gente que hizo, con esto no está diciendo que no hizo nada, pero el sentir de la gente es que no hizo nada, o no hizo gran cosa, pero les va a decir algo que si hizo don Olivier Jiménez, fue no meterse con las decisiones del Concejo Municipal y saben quien fue abanderado del Proyecto de Titulación de la Franja Fronteriza en la Asamblea don Olivier Jiménez, aunque el partido no le dio pelota pero él dijo yo presento el proyecto, y al final los compañeros de la fracción no le ayudaron, no contribuyeron con él, pero él se animo a representar al Cantón de Corredores llevando el proyecto de Titulación de la franja fronteriza, ahora tenemos un Diputado atravesado al proyecto diciendo que no se haga ese proyecto, diciendo que quiere un proyecto que es totalmente irracional, con el perdón de la Señora Alcaldesa porque sabe que viene llegando y que está haciendo todo lo posible para ponerse al día, pero una municipalidad que no puede cobrar ni el impuesto de la palma y la van a poner a manejar dos kilómetros de la franja fronteriza, perdónenme pero suena hasta ridículo, proponiendo proyectos donde el Cantón de Corredores sea ignorado, porque él quiere que la gente llegue a Golfito y compre en Golfito y de ahí regrese a San José, y oigan él se llama hijo de este Cantón pero donde están las acciones que está haciendo por este Cantón, donde están los proyectos que ha presentado para beneficiar a este Cantón. Si alguno de ustedes sabe de algún proyecto pues que lo diga quizás eso ayude a no declarar no grato al Diputado porque está presentando un proyecto en beneficio del Cantón.

Ahora si tenemos que ser conscientes que el Concejo Municipal los había citado para este viernes 10 de junio, con el afán de proponerles soluciones para el Cantón, es de los aquellos que apoya 100% las solicitudes del Comité Cívico y de todos los vecinos pero si quisiera que le digamos todo esto al señor Diputado el viernes en la pura cara, le digamos señor no lo queremos aquí porque usted solo ha venido a estorbarnos, pero que se lo digamos a él.

Le llama la atención que se diga que es la minoría quien está solicitando que se declare no grato al Diputado Jorge Angulo, quiere pedir con todo respeto al Comité Cívico que para el viernes nos multipliquen esas firmas que están ahí, para que no se diga que son solo los que firman ese documento los que están pidiendo que el Diputado Jorge Angulo sea declarado no grato, sino que se presente un buen listado de vecinos del Cantón de Corredores, diciendo señor a usted como Diputado del Cantón de Corredores no lo queremos, nómbrese a quien sea.

**El Señor José Luis Arguedas manifiesta que desea** recordarle a cada uno de ustedes, que las autoridades han sido puestas por Dios y ustedes como autoridades han sido puestos por Dios y cuando uno los ve a cada uno de ustedes, se da cuenta que han sido puesto ahí por Dios para ejercer un Gobierno, pero olvidamos eso, y olvidamos otra cosa nos ponemos las banderas de cada partido y olvidamos que tenemos una bandera, la bandera de nuestro país, olvidamos que en

cuatro años ustedes no van a estar en esas sillas, porque llega otro y lo sustituye, tenemos que pensar en otros atrás, como Juanito Mora y como le pagamos fusilándolo.

Pero la pregunta es, cuando usted camine después de cuatro años, usted quiere que la gente lo salude, o que sea como el antiguo alcalde que salió huyendo, ustedes saben lo que hizo.

Recordemos que tenemos la bandera de Costa Rica sobre nosotros, que queremos lo mejor no solo para el Cantón de Corredores sino para el país y que nos levantemos como hijos de la patria.

Ustedes están aquí para cambiar la historia de Corredores, y algún día esa responsabilidad se les va a demandar, no tenemos nada contra el Señor Angulo, somos un pueblo que quiere el derecho de vivir en un pedacito de tierra escriturado, somos un pueblo que quiere ser tratado como todos los demás ciudadanos.

Si ustedes recuerdan Panamá llegaba hasta Rio Claro pero con la actuación del ejército norteamericano hoy somos ticos los que vivimos en Ciudad Neily, los que vivimos en Canoas, Laurel, La Cuesta, pero que se queda uno pensando en Panamá tiene una política, metro de tierra nacional metro de tierra que se escritura a un panameño, por eso es que tenemos en la línea fronteriza un edificio panameño, nosotros somos ticos y pedimos que se nos escriba esa pequeña franja fronteriza.

Entonces digámosle a Jorge Angulo como ustedes no nos están representando queremos a otro, de que nos sirve a un padre que nos da la espalda, entonces denos a otro, queremos una sanción moral, tomemos el acuerdo.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que nosotros tenemos que utilizar esto en beneficio del Cantón, quisiera que todos ustedes hagan una revisión de este Concejo municipal, ya que aquí no hay políticos, todos somos nuevos en esto, ahora quién de nosotros le ha dicho esto en la cara a Jorge Angulo, no lo hemos hecho.

**El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortez**, manifiesta, que es cierto nosotros hicimos un juramento por Dios y la patria, a veces se dice que la mayoría elige, que la mayoría manda pero la mayoría no hace lo que le da la gana. Este país tiene tres millones de habitantes, y si acaso llego a votar un millón de habitantes, entonces no es cierto que la mayoría salió a votar, ha estado en reuniones con el Comité Cívico y siempre ha dicho que cuenten con él, por otro lado quien nos garantiza que el próximo viernes va a estar Jorge Angulo aquí pero si quiere decir que estando o no ese señor en la sesión extraordinaria se tome el acuerdo.

A él le ha tocado dar una lucha para el nombramiento de un compañero del Concejo en JUDESUR, sin embargo se han hecho una serie de cosas para que no se haga efectivo ese nombramiento, sin embargo sigue insistiendo porque no están de acuerdo en que los manipulen, cree ya esta bueno, ya cumplimos un año de estar aquí, y llegamos aquí diciendo que había un Concejo malo y una mala administración pero el lunes dijo quizás estamos igual o peor, y parte de eso es la necesidad que tiene este pueblo, están los recursos para hacerlo, pero si no nos ponemos las pilas no lo podemos hacer, se están recortando las partidas específicas, se están haciendo una serie de cosas, hubo una reunión en Pueblo Nuevo donde se dijo que esta región está abandonada, principalmente en Corredores, al Gerente de SENARA no le gusto que él dijera eso, mientras en la zona norte se invierten miles de millones de dólares aquí no se invierte un

cinco, y ni siquiera nos dejan de disponer de los recursos de JUDESUR, por eso les dice que pueden contar él.

**El Señor Sindico Abel Gómez Gómez**, manifiesta, que es cierto que por muchos años hemos sido olvidados, nosotros como representantes de ustedes nos hemos dado la lucha de ponernos a la par de ustedes. El día martes que estuvo en la emisora lo llamo Jorge Angulo y él está dispuesto de venir el viernes acá, aquí los acuerdos se tienen que tomar de frente, de su parte se ha puesto a la par del pueblo, nosotros tenemos que buscar la manera de presionar, y que este Concejo Municipal conjuntamente con ustedes hagamos la lucha, pero que las decisiones se tomen frente a él. Un día dijo que nos debemos a ustedes y debemos de apoyarnos todos.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que a uno le gusta que las cosas queden claras, recuerda cuando fue convocado el proyecto de la línea fronteriza para tenerlo en cuenta, el día que se votaba en la Comisión de Gobierno y Administración, no asistieron el diputado de Renovación Costarricense y don Adonay Enríquez, entonces hay que preguntarse qué pasa con la Línea Fronteriza, porque no solo es Jorge Angulo, también estos señores no asistieron a la reunión para no hacer quórum y ustedes saben eso perfectamente.

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos**, manifiesta, que nuestro padre dijo el que esté libre de pecado que tire la primera piedra, entonces no nos convirtamos nosotros en jueces, por lo tanto considera que debemos dar el ejemplo y no debemos de convertirnos en jueces, de las personas, si tenemos que decirle algo a una persona que se haga de frente y darle la oportunidad de que se defienda.

**El Señor Luis Delgado** manifiesta que los Diputados tienen un año de estar en el Poder y si no han venido a ponerse a la orden del Concejo Municipal es porque no tienen nada que ofrecerle al pueblo.

El estuvo sentado en una silla de estas y estuvo representando a un partido, pero cuando tuvieron que tomar acuerdos aunque fuera en contra del propio partido de gobierno se tomaron.

Cuando el pueblo está solicitando un acuerdo del Concejo Municipal esperan que los señores del Concejo se pronuncien y ninguno se va a ir, por lo tanto todos esperan que los señores del Concejo Municipal se pronuncien hoy respecto a lo que se está solicitando en esta su nota.

**El Señor Ronald Ruiz**, manifiesta, que a veces duele ver personas que defienden algo que no se puede defender, don Minor con todo respeto le dice que el día de la votación de nuestro proyecto quien encerró y se llevo a don Adonay y al otro diputado fue don Jorge Angulo. Pero también le puede decir él porque andaba con él pero no le gusta sacar los trapos sucios.

Don Abel que oportunidad le vamos a dar una persona como el Diputado que nos esmeramos en ir, y ahí está la señora Alcaldesa de testigo seis horas en una reunión en casa Presidencial, no se esmero en despedirse, que somos nosotros para ese Diputado.

Quisiera que fuéramos más valientes, no podemos defender lo que no se puede defender, aquí hay cinco regidores que representan el Cantón de Corredores y le gustaría que se pararan de esa mesa para ver quienes están con ellos aunque no lo voten.

**El Señor Edgar Gutiérrez**, manifiesta, que una cosa es ser político y otra es ser politiquero, ustedes son políticos, y el politiquero es como don Jorge que engaña a un pueblo, don Jorge vino hace un año a pedirnos trabajo y le dimos trabajo, que pasa cuando ustedes pierden la confianza de un empleado lo despiden, nosotros ya perdimos la confianza, creemos que este Concejo debe entender la posición de esta comunidad, queremos que sea otra persona del partido de liberación, la que nos represente no les estamos pidiendo que sea de otro partido. Espera que ese acuerdo quede en firme hoy

**La Señora Regidora María Esther Anchía**, manifiesta, que esto va más allá, es importante retomar lo que dijo Ronald Ruiz, cuando se voto el proyecto de Titulación de Paso Canoas, ¿dónde estaba Adonay Enríquez, el mismo Justo Orozco? Nada más le toco la campana el Señor Diputado de Gobierno hizo un par de consultas y se fueron detrás del señor, se apartaron y no hubo quórum suficiente para votar en comisión ese proyecto.

El pueblo no se conforma con un discurso, el pueblo quiere obras, hechos y ahí se demuestra quien esta y quien no está con el pueblo, es muy bonito venir a Paso Canoas echarse un discurso pero de eso no vive el pueblo.

Propone una vez más que este documento de ustedes tienen que hacerse llegar a los más máximos Poderes de la Republica, y lo dice una vez más la sociedad civil es parte de la democracia, la sociedad civil tienen un poder enorme, el poder está en el pueblo, como el pueblo puede escoger a sus gobernantes los puede destituir, de tal manera que esos diputados que vienen a echarse un gran discurso aquí, y luego le dan la espalda al pueblo, no queremos esa clase de discursos.

**El Presidente del Gobierno Estudiantil del Colegio de Ciudad Neilly** manifiesta, que él fue con una delegación a la Asamblea Legislativa en días pasados y fueron atendidos por todos los Diputados, pero el señor Jorge Angulo no nos quiso recibir a pesar de que estaba en la oficina, eso es una falta de respeto, por lo que se sintió muy humillado porque ahora son ustedes los que están ahí y el día de mañana puede ser él, pero también quiere decirles que al sentirse humillado lo impulsa a luchar por el pueblo.

Espera que también se invite a los estudiantes porque somos el futuro del mañana.

**La Señora Alcaldesa Municipal** felicita al compañero, desde un principio ha estado trabajando sola, ha tenido que agarrarse de otras fuentes para buscar soluciones para nuestro cantón, si Dios se lo permite estará acá cinco años, y ustedes la van a evaluar, no pueden pedirle en cuatro meses que resuelva problemas de toda la vida, pero ella sí hizo un compromiso con el pueblo y esta con Corredores.

Les dice que pueden contar con ella pero también quiere contar con el pueblo, así mismo el compromiso de ustedes con respecto a los proyectos que se harán por administración, y si no tenemos diputados trabajemos nosotros, debemos trabajar con lo que tenemos. El Concejo tomara la decisión y ella trabajará por el Cantón.

**El Señor Presidente Municipal**, propone que esperen al viernes y si no viene el Señor Angulo el lunes estaremos volviendo a analizar la propuesta de los vecinos.

Los Vecinos insisten en que se someta a votación la propuesta de acuerdo que ellos traen el día de hoy, para que se tome el acuerdo de declarar no grato para el Cantón de Corredores al Diputado Jorge Angulo.

El Regidor Jorge Jiménez solicita se someta a votación la solicitud de los vecinos.

El Señor Presidente somete a votación la propuesta de los vecinos para que se declare non grato al Diputado Jorge Angulo Mora, esta propuesta no es aprobada ya que solo votan a favor de la misma los Regidores Ernesto Pérez Cortes y Jorge Jiménez Sánchez y contra de la aprobación de la misma los señores Regidores (as) Minor Castro Aguilar, Nereida Jiménez López y Dobelys Ruiz Rodríguez.

De igual manera el Señor Presidente Municipal manifiesta que esto no significa que nosotros estamos en contra de ustedes, este documento va a llegar hasta donde tenga que llegar.

**La Señora Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez**, manifiesta, que hay un momento de rendición de cuentas, hay que escuchar al Diputado y que sea una propuesta que no se vaya al vacío, una vez más esperar hasta el lunes.

**El Señor Presidente Municipal**, somete a votación la propuesta de elevar este documento a los Jefes de las diferentes fracciones de la Asamblea Legislativa, Presidencia de la República, Comisión de Puntarenas y al Presidente de la Asamblea Legislativa.

Por unanimidad es aprobada esta propuesta. Ver capítulo de acuerdos.

De igual manera somete a votación el acuerdo de solicitar el Gimnasio del liceo de Ciudad Neily para realizar la sesión del próximo viernes 10 de junio.

Se aprueba también esta propuesta en forma unánime. Ver capítulo de acuerdos.

**SE RECIBE AL SEÑOR GERARDO MONCADA ORDOÑEZ.**

**La Señora Secretaria del Concejo Municipal** procede a dar lectura a nota

El objetivo de la presente es solicitarles colaboración económica para el grupo de atletas participantes al evento 2da Copa Costa Rica de Tenis de Mesa Paraolímpica, a realizarse en San José en el Palacio del Deporte en el Estadio Nacional del 02 al 08 de agosto 2011.

El Cantón de Corredores está privilegiado por tenis atletas que actualmente se está preparando para esas justas deportivas en la disciplina de tenis de mesa paraolímpica a continuación muestro a este Concejo Municipal los siguientes atletas que estaremos representando el Cantón de Corredores.

Los participantes que estarán representando el Cantón son:

Manuel Cordero Hernández	6-0204-0127
Luis A. Duarte Ugalde	6-0246-0756
Jeison Sánchez Díaz	6-0230-0172
José E. Montero Jiménez	1-0739-0178

Eduardo Mora Villanueva	6-0308-0473
Randall Mora Villanueva	6-0415-0695
Gerardo Moncada Ordoñez	6-0108-1320
Haydee Elizondo Garita	6-0190-0012
Nicolás Morantes Rodríguez	6-0391-0003 entrenador

Los costos y gastos de inscripción fueron valorados por la organización paraolímpica de Costa Rica por €220 que al tipo de cambio al día de hoy 06-06\*11 es de ¢161.430 por cada uno, por nueve personas sería un total de ¢1.452.870, estos precios fueron especiales por ser la delegación de Costa Rica.

**El Señor Gerardo Moncada Ordoñez**, manifiesta, que está trabajando para los tres Cantones de la zona, el documento se está dejando para que se analice, esta actividad será a nivel internacional.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que estamos en la mayor disposición de contribuir, tenemos que ver de qué forma buscamos los recursos.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que hoy acordamos con la presidenta Xinia Castro de la Comisión de Accesibilidad que nos reunamos el próximo lunes a las 3:00 de la tarde, para que usted lo tenga presente, entonces es importante que esté presente el próximo lunes, él considera que esta solicitud debe ser analizada en esa comisión.

El Señor Gerardo Moncada manifiesta que él tiene problemas para asistir a estas reuniones ya que su jefe le dice que en nada beneficia a la Caja que él participe en estas reuniones, y por otra parte ha venido en otras oportunidades y no ha habido reuniones.

**El Señor Presidente Municipal**, somete a votación el acuerdo de enviar una nota al Señor Efraín Valverde Retana, y al jefe del Señor Moncada solicitando permiso para que los primeros lunes de cada mes que se está reuniendo la Comisión de Accesibilidad a las 3:00 de la tarde, se les otorgue el respectivo permiso.

Por unanimidad el Concejo aprueba esta propuesta de acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que el próximo lunes se estará viendo la nota en la Comisión de Accesibilidad.

## **SE RECIBE A LOS COMERCIANTES DE CIUDAD NEILY**

**El Señor Jorge Lizano**, manifiesta, que el sábado pasado en la televisión se hizo la publicación de una de las situaciones que los trajeron aquí para manifestar su inconformidad.

La Señora Xinia Contreras Alcaldesa de este Cantón hace públicamente por los medios de comunicación a los amigos, vecinos, que los que componen Ingeniería de Tránsito le hicieron entrega a ella de un informe que dice que toda demarcación vial de Ciudad Neilly se encuentra bien, que por lo tanto donde tienen que actuar ellos es en una o dos paradas que están mal.

ubicadas, esto sin meter los pasos peatonales que no se han marcado, para nadie es un secreto esa publicación se dio en los medios de comunicación.

El pueblo de Corredores se unió debido a esta situación y se reunieron el día tres de junio a las 6 de la tarde, en el restaurante la Moderna, donde tuvieron el apoyo de los medios de comunicación locales, y el aporte de la Radio Cultural, de esa reunión nació una comisión, y se abocaron a traer elaborado un documento al cual desean dar lectura.

**El Señor Fernando Hay Rojas**, procede a dar lectura al documento en reunión realizada el día 03 de junio de 2011, al ser las 18 horas en el restaurante la Moderna, con la presencia del comercio y la sociedad civil, donde se formó una comisión y llegaron a los siguientes acuerdos:

Solicitan al Diputado por la Provincia de Puntarenas, revocar el acuerdo de Demarcación Vial de Ciudad Neily, dejando el mismo sin efecto hasta que se nombre una comisión, donde todas las fuerzas vivas del Cantón estén presentes a los siguientes acuerdos.

El Comercio de Ciudad Neily, aproximadamente en el año 2007, hace una propuesta vial al COLOSEVI, donde solicitan el aval del Gobierno Local, para la demarcación y restructuración del casco urbano de esta ciudad, con su respectivo croquis, donde se indicó la propuesta croquis, donde se indicó la propuesta solicitada por el comercio y la sociedad civil, misma que fue analizada y aprobada por el Concejo Municipal conjuntamente con COLOSEVI y que fue enviada al Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

Posteriormente Ingeniería de Tránsito, envían a funcionarios a nuestra ciudad para realizar un estudio de conteo sobre el movimiento vehicular, después de hacer el informe, le presentan el proyecto de demarcación vial al anterior Concejo Municipal y éste lo aprueba en forma unánime, sin su respectiva divulgación mediante los medios de comunicación local. El proyecto original sufrió varios cambios en perjuicio del comercio en general y la sociedad civil, tal es el caso que dejaron la vía que esta como ruta nacional, eso se dejó en un solo carril, es la vía central entrando a Ciudad Neily entre el Almacén el Colono y Disco Video Escorpio hasta la Terminal, por ser esta una ruta nacional, la misma tiene que ser de doble vía y es la que nos beneficia a todos para descongestionar el casco central tal y como lo indica la propuesta original en su respectivo plano o croquis.

Nuestro Gobierno Local, adjudica la demarcación a una empresa privada y es hasta en ese momento que el comercio de Ciudad Neily y la Sociedad Civil, se enteran de los grandes cambios realizados los cuales no van acorde con la propuesta original, demarcando en amarillo ambos costados de la vía principal y no como lo indica la propuesta original que es únicamente el lado derecho hacia el norte, por lo que debe de dejarse sin efecto la demarcación del costado izquierdo, atentando contra la integridad económica del comercio en general que ha venido paulatinamente en decadencia, alejando a nuestros visitantes de Ciudad Neily, y se van comprar en Paso Canoas, dejando nuestros recursos económicos en manos de extranjeros.

Esta demarcación está creando serios trastornos a nuestros oficiales de tránsito, conjuntamente con los que vienen de San José a realizar operativos a nuestra zona, por no existir una orden definitiva de ingeniería de tránsito que les indique si pueden o no aplicar las respectivas infracciones, originando una confusión al transporte en general.

**El Señor Jorge Lizano Vindas**, manifiesta, que en esa reunión donde se formo la comisión estuvo presente el Señor Antonio Mellado Paniagua porque ocupábamos el asesoramiento que él tiene como oficial de Transito y que conoce de este tema desde que nació este proyecto. Nosotros como pueblo queremos que se aplique la propuesta inicial.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Fernando Hay Rojas, y sigue leyendo el documento.**

Peticiones de urgencia

- 1- Solicitamos ante su persona como nuestro Diputado, buscar los recursos económicos y la mezcla asfáltica para realizar el bacheo de la red vial de todo nuestro casco urbano.
- 2- Propuesta de apertura número uno; gestionar todos los recursos necesarios ante ingeniería de tránsito para la apertura a la avía entre el restaurante la Moderna y el nuevo local de Instacredit, dando mayor fluidez vehicular entre la calle del comercio y la ruta nacional de este a este.
- 3- Propuesta de apertura número dos, gestionar de igual forma todos los recursos necesarios ante ingeniero de Transito para la apertura a la vía entre el costado sur del Banco Nacional y de Costa Rica, dando mayor fluidez vehicular entre la calle del comercio y la ruta nacional de este a oeste.
- 4- Como plan de emergencia 911 gestionar los recursos necesarios para la canalización del Río Caño Seco y Río Corredores, con sus respectivos gaviones y mantenimiento, ya que el mismo pone en peligro latente nuestra población y no es un secreto que este invierno va a ser muy fuerte tal y como lo indican los medios de comunicación, por lo que ponemos en conocimiento ante ustedes como nuestros diputados y a la Comisión de Emergencia.
- 5- Solicitamos de carácter de urgencia, a nuestra Municipalidad de corredores, mediante el ingeniero se diseñe y presupueste las dos casetas transitorias de las paradas de buses al costado este del parque, mismas que deben ir de acuerdo con su estructura, donde el comercio participaría en la construcción y su mantenimiento, indicando la publicidad del comercio que la construya y sus respectivos itinerario, todo con el fin de evitarles la búsqueda de éste rubro presupuestario de dicha construcción y brindarles un buen servicio a nuestra ciudadanía.

**El Señor Jorge Lizano Vindas**, manifiesta, que no hay casetas para proteger a las personas, habíamos hecho un sondeo donde el comercio está de acuerdo en tomar la propuesta de los ingenieros de la Municipalidad y que realicen el presupuesto para que se hagan o se construya las casetas en el parque, y el comercio está en la mayor disposición de aportar los recursos, porque esto da publicidad, ahí se establecería el itinerario de cada parada, a efecto que la Municipalidad no tenga que buscar e invertir recursos. Aquí hay negocios muy grandes que se pelean por esta propuesta porque es una estructura que siempre va a estar ahí, tenemos empresarios que están dispuestos a cooperar. La apertura de las dos vías que se habla es para evitar el caos vial en Ciudad Neilly.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que es bueno cuando vienen los vecinos con un problema y detrás viene una solución, porque a veces es muy fácil venir a plantear los problemas,

antes de las demarcaciones seguro se pensó en otra cosa, en este momento tiene el documento que le entrego el MOPT a doña Xinia donde dice que todo está bien.

**El Señor Alberto Murillo** manifiesta que su palabras van dirigidas a la Comisión de Accesibilidad, quiere pedirles que en la próxima reunión se enfoquen en esta situación del comercio porque si nos damos cuenta hay lugares que no cumplen con la Ley 7600, en el centro de Neilly, para las personas con discapacidad es bastante problemático transitar, ya que las aceras no cumplen con la ley 7600, por lo tanto a veces les resulta más fácil transitar por la calle.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez,** manifiesta, que el dinero con que se hizo ese proyecto ni siquiera era del MOPT, sino que era dinero de los COLEVIS que dice la Ley que son dineros que se utilizan para la demarcación y otras cosas, pero es un proyecto cantonal, aquí el MOPT quien ordeno, debió haber puesto el presupuesto, pero sin embargo no puso nada, lo puso todo la Municipalidad, es un recurso que año con año entra y que proviene de las multas de transito.

En días pasados se tomo el acuerdo de que la Señora Alcaldesa se reuniera con esta Señora de Ingeniería de Transito y con ustedes, en una hora en la que ella pueda estar aquí, ya que no vino a la convocatoria a sesión del Concejo, aduciendo que tenía que ser en horas laborables, por lo tanto el acuerdo a que se llegó fue que ella coordinara una reunión con esta señora en horas hábiles y que se les invitara a ustedes a esa reunión.

**El Señor Jorge Lizano Vindas,** manifiesta, que hay una situación que quisiera agregar y recalcar que alguien dijo que Lizano estaba desde un inicio hasta esta fecha de acuerdo con la demarcación, es muy claro que en lo único que intervino fue en las paradas públicas y de taxi que las hicieron mal. Ahora lo que queremos es un arreglo de bacheo y la Ley 7600, siente que el Gobierno pasado violo sus derechos y quiere decirles que esperan que este Gobierno no viole los derechos del pueblo.

**La Señora Alcaldesa Municipal,** manifiesta que no es la primera vez y ustedes saben que ahí ha estado con ustedes buscando lo mejor para todos.

Ahora que le llega el informe de la Ingeniera dice que ellos realizaron la inspección, que le dolió porque pensó que la iban a llamar, porque ella como parte del Gobierno Local era una de las principales junto con el Ingeniero que realizar esa inspección, para luego hacer el recibimiento de la obra e inclusive invitarlos a ustedes y hacer de una vez las sugerencias antes de emitir finalmente una resolución, la sorpresa es que al final la llaman y le dicen que ahí dejaron el informe, cuando lee todo está bien de acuerdo a las especificaciones técnicas que dio ingeniería de transito a excepción de una parada de taxis, buses y la recomendación de abrir un acceso en Barrio el Progreso, además para ellos eso todo está legalmente correcto.

Dado la disconformidad que ustedes tienen trató de convocar a la Ingeniera Picado para hoy pero dijo que no podía, pero que apenas tuviera la oportunidad ella llamaba, sin embargo va a insistir para convocarla e invitarlos a ustedes también y hagan la propuesta personalmente.

**La Señora Regidora Dobelys Ruíz Rodríguez,** manifiesta que a uno le preocupa todo esto, porque considera que antes de hacer este estudio y el proyecto debió de consultarse a la comunidad, porque cuando todos nosotros llegamos prácticamente ya eso estaba, es cuando empieza a leer y ver como están las cosas y la forma tan imperiosa de Don Gerardo que recuerda

muy bien su posición, las discusiones con Don Gerardo, y después se vino la demarcación y vimos como estaba la situación.

Ahora el problema no es solo para el comercio es para todos, está muy complacida de tenerlos en este Concejo y ver que están aquí proponiendo soluciones, tiene que haber un criterio técnico, está segura y tiene claro que a doña Hana se le ha estado llamando, el viernes había una sesión extraordinaria con ella, lamentablemente ella no pudo estar, la Alcaldesa estaba detrás de toda esta particularidad porque es un problema de nosotros.

Valoremos esta posición técnica y empecemos la discusión, entre más rápido la empecemos más rápido le daremos solución.

**La Señora Alcaldesa Municipal**, manifiesta, que esto tiene que ser rápido porque apenas se termine el bacheo, la empresa viene a terminar la demarcación, y ellos están apurados porque se les debe una parte, entonces apenas termine el bacheo ellos vienen a terminar la demarcación.

**El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortez**, manifiesta, que esto le preocupa, más que se hacen las cosas sin consultar a la municipalidad, y que la Municipalidad se quede callada.

En una reunión que hubo acá donde estuvo presente el Señor Mellado, René Fernández, y estuvo la comisión y según René Fernández, el trabajo que se hizo ahí no era el que se había propuesto, entonces hay que ver cómo está el asunto.

Sobre este tema el Concejo les manifiesta que estén coordinando con la Señora Alcaldesa, en vista que es ella quien va a coordinar la reunión con la Ingeniera Picado de la Dirección Regional de Ingeniería de Transito.

**El Señor Rodrigo Calderón** manifiesta que tiene un problema en vista que con el edificio nuevo que hicieron frente a los bomberos ahí, taparon el cuneteado que había y pusieron ellos una tubería y quedó eso ahí todo tapado ocasionando que cuando llueve el agua no circule como debe ser, solicita se le informe quien les dio permiso para tapar esa tubería, con qué estudio se realizó ese trabajo, ya que ahora toda el agua se viene y se riega por toda la calle, la solución ustedes la conocen, y que los regidores que puedan ir a realizar una inspección vayan y se les dé una respuesta.

Al respecto el Concejo les manifiesta que se traslada esta inquietud a la Señora Alcaldesa Municipal, para que envíe al Ingeniero Municipal a realizar una inspección. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe al Señor Luis Fernández Morales, vecino de Paso Canoas.**

**EL Señor José Luis Arguedas Fernández**, manifiesta que el Señor Don Luis Fernández le solicitó que lo representara ante este Concejo, por ello procede a dar lectura nota, que Don Luis le dirigió al Ingeniero Elian Alvarado, de la Unidad Técnica de Gestión Vial, nos dirigimos a ustedes para solicitar que se les ayude con una situación que ya se nos está haciendo incontrolable en PASO CANOAS. Nos referimos a las inundaciones causadas por los trabajos de pavimentación que se realizaron por el sector del City Mall.

Nos alegra el progreso y lo anhelamos, pero eso conlleva consecuencias que tienen que solucionarse de otro modo. Con la pavimentación se encausaron las aguas y hoy la corriente es mayor y cada vez que llueve fuerte nos inunda nuestras viviendas provocando gran incomodidad y pérdidas. La solución ustedes la conocen mejor que nosotros, sin embargo nos atrevemos a sugerirle que canalice las aguas hacia la alcantarilla que con ese fin fue construido.

Este invierno fuerte aun no llega y a nosotros ya se nos ha inundado las casas y negocios en varias ocasiones, por lo cual le solicitamos su intervención.

En su momento se le dijo al Señor Ingeniero y al ex alcalde que lo que estaban haciendo estaba incorrecto pero ellos tenían el beneplácito de ayudar al señor dueño del City Mall, entonces canalizaron con maquinaria de la Municipalidad y un montón de cosas, para solucionarle el problema a los dueños del City Mall, que tiene recursos para contratar cualquier maquinaria.

Tenemos el Alcantarillado y no se usa, los vecinos estamos siendo afectados por esta situación, son huecos bastante grandes, ahora saben que el terreno donde desaguan esas aguas del Alcantarillado es de Wilson Picado, no sabe si el Concejo sabe que cualquiera que tenga un arriendo en la mano dice que el IDA se reserva el derecho de tierra para el bien común, entonces hace la pregunta, si en el arriendo del contrato dice que por el beneficio de la mayoría el IDA se reserva el derecho de tierra, si yo fuera Alcalde iría donde Wilson y le diría usted tiene dos cosas o nos deja canalizar para sacar estas aguas de su tierra o simplemente le expropiamos, ese alcantarillado se está llenando de sedimento y de aquí a que llegemos a decidirnos a usar esas alcantarillas no va a funcionar por el montón de arena, sinceramente lo ve muy sencillo.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que usted lo está diciendo muy bien es un arriendo del IDA no de la municipalidad, por lo tanto considera que la Municipalidad no tienen la potestad de decirle a Don Wilson que se quite de ahí, primero hay que decirle al IDA que nos de la autorización y todo lo demás, hay que hacer una gestión grande.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que hay que hacerle la solicitud al IDA la expropiación, pero tampoco es cierto que ese alcantarillado no funciona porque cuando se quejaron por inundaciones aquí en la parte de arriba, la Municipalidad abrió uno de los pozos y lo limpió y se solucionó el problema, luego se presentó otro problema de inundaciones también por el sector de UMCA y se hizo lo mismo se abrió el pozo o tragante y se hizo la limpieza y el problema se solucionó, por lo tanto considera que eso lo que se tiene que hacer para solucionar el problema no solo del Señor Fernández Morales sino de varios vecinos de ese sector.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que usted apunta bien, cuando se hizo esa calle, el señor quedo afectado, hay que ir a inspeccionar, no sabe si Johel sabe algo al respecto.

**El Señor Vicealcalde Municipal** manifiesta que es cierto el problema de este señor y los vecinos es bastante serio y no es de ahora, ya tiene su tiempo, ya que el agua pasa por debajo de las alcantarillas, se ha visto que detrás de la Aduana de Paso Canoas pasa una quebradita han analizado que por ahí se pueden traer esas aguas, sería tomar un acuerdo de solicitar al Ingeniero UTGV cuantifique cual es el costo de realizar ese trabajo.

Se les concreta que se va a solicitar a la Administración que a través del Departamento correspondiente se realice un estudio con la propuesta técnica para solucionar el problema de los vecinos, que se ubican frente a la Ferretería Karla en Paso Canoas. Ver capítulo de acuerdos

**Se recibe al Señor Genaro Montiel López, y Vecinos de la comunidad de la Bota de Laurel.**

**El Señor Genaro Montiel** manifiesta que vienen a exponer los problemas que tienen que ser muy serios, es una necesidad la construcción de dos puentes a la entrada de la Bota y por el sector de la Melina. De igual manera exponer de nuevo el problema del mal estado de los caminos.

El Ingeniero de la Unidad Técnica fue a realizar la inspección y nos dijo que el puente de Abajo que esta por la Iglesia Evangélica se tiene que construir completamente.

El Puente de la Melina solo tiene capacidad para tránsito de vehículos de 10 toneladas, se le dijo que este puente se puede arreglar, el problema es ¿cuándo se va a arreglar?, este puente que fue hecho por la comunidad.

COOPEAGROPAL tiene sus fincas adentro y pasa con camiones de hasta 28 toneladas, en cualquier momento puede ocurrir una desgracia. Considera que COOPEAGROPAL se beneficia y no aporta nada.

Considera que si se unen en forma conjunta se puede reparar este puente, COOPEAGROPAL si tiene su puente a la entrada de la finca en buen estado, arreglada la parte del camino hacia su propiedad, pero el puente por donde tiene que salir no.

**El Señor Presidente Municipal** les manifiesta que la reparación de los puentes es responsabilidad de la Municipalidad, se imagina que por ese sector no solo COOPEAGROPAL tiene siembras de Palma.

El puente del Sector de la Melina si mal no recuerda se metió en un proyecto con el BID, que ya se está gestionando el desembolso, respecto al otro puente se está gestionando algunos convenios con COOPEAGROPAL.

**El Señor Ernesto Pérez Cortes**, manifiesta, que el problema de los recursos del BID es que eso ya no va, no está aprobado en la Asamblea Legislativa, pero eso va con el proyecto de Ley de Transferencias de Competencias, estamos en el problema de que no hay recursos, hace un rato un señor le decía que había un problema ya que hay dos Costa Rica, una que empieza en Liberia y termina en Cartago y de Cartago para acá otra. Respecto al proyecto BID esta aprobado pero tiene una serie de requisitos y ve eso muy largo porque no hay un departamento que maneje esto, no se le puede dar expectativas a la gente de que eso es pronto y estamos propensos a un accidente, desgraciadamente no es solo este puente, también hay otros puentes, tenemos problemas muy serios en este país y no vemos la solución.

**La Señora Alcaldesa Municipal**, manifiesta, que ella se presento ante el IMAS una solicitud para que un financie la construcción de un puente para esa comunidad y que el otro puente nos lo financien para el presupuesto del año 2012.

Respecto al camino se está en conversaciones con COOPEAGROPAL para la reparación del camino, ya que es la única empresa que nos está ayudando.

**El Señor Genaro Montiel López,** manifiesta, que quede en actas, que la Municipalidad se pronuncie por medio de un acuerdo que por las malas condiciones en que se encuentra esos puentes, sobre todo por lo niños que transitan por ahí, y que esta situación puede traer consecuencias lamentables en cualquier momento si no se actúa respecto a lo denunciado por las malas condiciones principalmente de estos dos puentes.

**La Señora Alcaldesa Municipal,** manifiesta, que para el próximo 30 de junio están convocados los Alcaldes, Vicealcaldes, Presidentes y Vicepresidentes, y jefes de fracción, a una reunión a nivel regional donde van a realizar propuestas para priorizar proyectos para el Cantón, ahí se puede llevar este proyecto.

**El Señor Vicealcalde Municipal,** manifiesta, que de la reunión que se sostuvo a nivel de la Región Sur, incluyendo Pérez Zeledón el tema principal de la propuesta es la red vial cantonal, entre otros problemas que vamos a plantear, pero como punto número 1 sería la red vial cantonal.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez,** manifiesta, que nosotros tenemos que hacer gestión, ya que en una reunión que tuvieron en San José con los Cancilleres les dijeron que la Municipalidad que gestionara primero los recursos del BID, esa es la Municipalidad a la que primero que se le va a dar la ejecución de los proyectos.

Cuando se metió el proyecto de reforma al impuesto de la Palma, cuanto tiene de estar en Asamblea y ni para eso no sirven los diputados, sirven para estorbar pero no sirven para lo que se tiene que hacer, salen hablando que del recurso de la palma que hoy se utilizan para fines administrativos se destinaría el 40% para reparar caminos del sector y ahí está el proyecto, tiene años de estar metido. Entonces imagínense que hay recurso que tenemos que ver cómo y tenemos que hacer un esfuerzo y decirles a los señores Diputados que en eso queremos que nos ayuden y que hagan por nosotros.

Don Genaro lamentablemente muchas veces se dicen y se hacen cosas pero no tenemos el apoyo necesario para cumplir con eso, ese es el problema que tenemos aquí.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que él recuerda que fue a entregar personalmente todas las modificaciones de esa ley al impuesto a la Palma y se la entrego a cada jefe de fracción de cada partido y si no está en la Asamblea es porque ninguno quiere, esperemos que las cosas se den.

Ahora con respecto al camino Doña Xinia hará las gestiones para que el arreglo de ese camino se haga vía convenio ya que no tenemos los recursos, no está contemplado en el presupuesto de la Unidad Técnica el arreglo del camino, pero si tenemos las herramientas para hacer un trabajo por medio de convenios, esperando hacer las gestiones pertinentes para poder tener acceso a los recursos del BID, se tiene que hacer el esfuerzo, debemos de cambiar la mentalidad y direccionar las gestiones a los recursos que tenemos a mano. Tenemos las cosas visualizadas lo que pasa es que la gestión a veces es un poco lenta, lamentablemente con el anterior Alcalde no tenía acercamientos, con ninguna institución, hasta ahora volvemos a tener ese acercamiento de las instituciones. Espera que las gestiones que se están llevando a cabo se logren, los puentes de ustedes están incluidos en esos convenios.

**Se recibe a los Vecinos de la comunidad de San Cristóbal-Plaza Canoas, quienes manifiestan que** vienen a solicitar la reparación de una alcantarilla que ya se ha convertido en un gran peligro, debido a que la misma ya no abastece, por lo que requieren que con urgencia se les repare, en vista que el agua pasa por encima de la alcantarilla, porque ya la alcantarilla no logra dar abasto, por la cantidad de agua que por ahí circula, más bien la acción del agua ha ido lavando la alcantarilla y es un riesgo para las personas que transitan por ahí, sobre todo los niños que asisten a la escuela, porque cuando llueve el agua escurre por la calle con una gran correntada en cualquier momento la corriente de agua puede arrastrar a un niño cuando vienen de la escuela. Requieren con urgencia que les solucionen el problema.

**El Señor Sindico Abel Gómez Gómez,** manifiesta que es muy cierto lo que los vecinos manifiestan, ya que la alcantarilla ya se hace insuficiente y es necesario que ahí se construya ya no una alcantarilla sino un puente de caja.

**El Señor Presidente Municipal,** manifiesta, que sería mandar al Ingeniero en conjunto con el Síndico y don Jhoel a realizar una inspección y que traigan la solución al problema.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que ahí se puede solucionar el problema con la colocación de dos alcantarillas grandes, para solucionarles de forma rápida el problema.

Se concreta que se le va a solicitar al Ingeniero que realice una inspección en conjunto con el Síndico para que vean el problema y presenten una propuesta de solución al problema. Ver capitulo de acuerdos.

#### **SE RECIBE AL SEÑOR DIEGO ARIAS MOLINA, VECINO DE CIUDAD NEILY**

Vienen a manifestar que ellos presentaron un recurso de revocatoria al acuerdo del Concejo, se les pidió 15 días de tiempo para darnos respuesta, se pasó el tiempo y luego se dirigieron a la Señora Alcaldesa Municipal, para que se les dio una respuesta, luego se dirigieron a la Secretaria del Concejo a solicitar una audiencia y se le dijo que no había audiencia y no se la dieron hasta ahora. De eso han transcurrido 22 días, por lo que hoy viene a que se le dé una respuesta.

Por tanto se hace presente para que se le defina, sobre su solicitud.

**El Señor Presidente Municipal,** manifiesta, que las sesiones del Concejo Municipal son públicas, nosotros evaluamos la situación y talvés nos falta un montón de cosas que mejorar, pero sabemos el conflicto que tiene esto a nivel a nacional, hay una ley que en estos días sale publicado, nosotros no queremos agrandar el problema. Por lo tanto tomaron la decisión que hasta que esto no estuviera claro, regulado y algo que nos indique como medir la apertura de este tipo de patentes, íbamos a declarar una veda, que no íbamos a dar más patentes en este sentido en aras de poder contribuir en la solución del problema que se está planteando, lamentablemente cuando se han dado este tipo de patentes se han incumplido un montón de cosas, quizás no se ha incumplido en la medida que no existe un reglamento, entonces estamos en la espera de ver que se resuelve, esperando que a nivel nacional se declare una reglamentación y que va a pasar con esto, ya que el asunto es bastante complicado en este momento.

**El Señor Diego Arias Molina,** manifiesta, entonces hay un tipo de desorden hacia nosotros, de que tipo

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez,** manifiesta, que el Concejo Municipal no ha dicho que no se va a dar más patentes, dijo que iba a detener el proceso hasta no hiciera el estudio respectivo de las capacidades del transporte público y privado, entonces la idea del acuerdo es esa, no es que un vamos a dar más patentes, si a ustedes el MOPT les da toda la legalidad del caso, les autoriza utilizar una flotilla de 10 ó 20 vehículos en la zona, que le toca a la Municipalidad cobrar la patente, pero en este caso los únicos patentados que habían se estaban multiplicando y entonces el Concejo Municipal tomo ese acuerdo de no permitir más patentes hasta que no se hiciera el estudio respectivo, incluso ya se tomo el acuerdo de solicitar a Ingeniería de Transito que nos haga ese estudio. Nosotros entendemos la situación de ustedes.

Se decía que habían varias patentes de porteadores, dicen que algunas dejaron de funcionar, bueno la parte administrativa no nos ha dado ese informe, para que el Concejo Municipal tome el acuerdo de volver a dar estas patente que en todo caso se tiene que tener una de esas dos cosas, el estudio de ingeniería de transito que nos dice que se puede dar más permisos o la Ley que ya los autorice a ustedes para ejercer libremente su oficio, ya nosotros no tendríamos nada más que hacer por esa vía vamos.

**El Señor Diego Arias Molina,** manifiesta, que es normalmente?

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez,** manifiesta, que ustedes tengan los permisos respectivos del MOPT, así nosotros tenemos que autorizarlos. Se refiere a las palabras que dijo el muchacho la vez pasada, él dijo que el MOPT les iba a dar el permiso y que cuando eso sucediera nosotros no teníamos nada que hacer.

**El Señor Arias Moïina,** manifiesta que primero la Municipalidad les tiene que dar el permiso de patente para que el MOPT les dé el permiso, después no trabajaríamos para ustedes trabajaríamos para el MOPT.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez,** manifiesta, que eso no lo sabía, eso es nuevo, ahora hay dos recursos que ustedes presentaron, hasta que eso se resuelva, no se puede tomar algún otro acuerdo, ese mismo recurso que ustedes presentaron nos detiene para tomar otro acuerdo referente al tema.

**El Señor Arias Molina,** manifiesta que tiene documentación donde ustedes el 04 de marzo toman la decisión de no dar más patentes, sin embargo ustedes nos extienden un uso de suelo que dice que no hay problema, entonces posteriormente que nos dan el uso de suelo, que nos da la potestad para hacer los derechos de hacer una construcción.

**El Señor Presidente Municipal,** pregunta ese uso de suelo dice que usted iba a poner una empresa de porteo.

**El Señor,** manifiesta, que dice uso de taxi.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez,** pregunta, que fecha tiene ese uso de suelo.

**El Señor** manifiesta que tiene fecha del 23 de marzo.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo,** pregunta, quien firma ese permiso de uso de suelo.

**El Señor**, manifiesta, que está firmado por el Ingeniero Daniel Pérez, entonces una vez que ustedes toman esa decisión y don Daniel nos dice que si, entonces comenzamos a darle tramite.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo**, manifiesta, que el 04 de marzo el Concejo Municipal tomo el acuerdo de no otorgar más patentes.

Usted dice que el Señor Marino le dio todos los requisitos, lo cierto es que este Concejo tomo el acuerdo 04 de marzo de declarar una veda, luego 23 de marzo viene con una autorización de uso de suelo, aquí surge la interrogante sino habrá un conflicto de intereses, tiene alguna relación este ingeniero que está dando esa autorización en el terreno que se va hacer ese parqueo, ¿hay alguna razón? Porque si la hay alguna relación hay un conflicto de intereses, a la Municipalidad le compete prever este tipo de cosas.

Se les concreta que se debe esperar a que el abogado se pronuncie sobre los recursos que ustedes presentaron.

## **ARTÍCULO CUARTO**

### **APROBACIÓN DE ACTAS:**

**El Señor Presidente Municipal**, procede a somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°12, la cual es aprobada en forma unánime, sin objeciones.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal, procede a someter a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°22, a la cual se le presentan las siguientes objeciones.

La Secretaria aclara que por error no se incluyó el acuerdo por medio del cual se trasladan para el día siguientes las sesiones que corresponden al 25 de abril y 15 de agosto, por lo que a continuación se transcribe dicho acuerdo.

**Acuerdo N°18:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda que trasladar las sesiones del día lunes 25 de julio, para el día martes 26 de julio y la sesión del día lunes 15 de agosto para el día martes 16 de agosto, mismas que se celebran en la misma hora y en el mismo lugar Salón Comunal de Ciudad Neilly, publíquese.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** presenta objeción al acuerdo N°14, para que el mismo se aclare, en vista que su redacción es un poco confusa.

Se acoge la objeción del Regidor Jiménez Sánchez, por lo que se aclara que el acuerdo N°14 debe leerse conforme se detalla a continuación:

**Acuerdo N°14:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar a la licenciada Xinia Contreras Mendoza, quien ejerce el cargo de Alcaldesa Municipal de la Municipalidad de Corredores, para que firme ante JUDESUR, el contrato y demás documentación relacionada con el proyecto de Fortalecimiento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para el mejoramiento de la infraestructura pública municipal, adquisición de maquinaria pesada, por un monto de ¢503.241.712.40 (quinientos tres millones doscientos cuarenta y un mil setecientos doce con cuarenta céntimos). Así mismo se designa a la Señora Alcaldesa Municipal Xinia Contreras Mendoza, como la persona responsable del proyecto, al Señor Raymond González

Zúñiga como profesional responsable en su calidad de proveedor de la Municipalidad de Corredores y al Ingeniero Elian Alvarado Rivas, Jefe de la Unidad Técnica de Gestión Vial, como el funcionario a cargo de la supervisión de este proyecto.

**El Regidor Ernesto Pérez Cortes**, presenta objeción en el acuerdo N°12, para que se corrija la palabra UNAPORTE, lo correcto UNAPORTE.

**Se acoge la objeción del Regidor Ernesto Pérez Cortes**, por lo que se aclara que en el acuerdo N°12, debe leerse correctamente UNAPORTE y no como aparece.

**El Señor Presidente Municipal**, presenta objeción en la página N°23, respecto a las Comisiones, se corrija la integración de la Comisión de Vivienda y de la Comisión de Becas.

**Se acoge la objeción del Señor Presidente Municipal, Mainor Castro Aguilar**, por lo que se aclara que las comisiones de Vivienda y de Becas, quedan integradas como siguen:

**Comisión de Vivienda:** Mainor Castro Aguilar, Síndicos José Abel Gómez Gómez, William Jiménez Hernández, Edgar Vásquez Sánchez y Gerardo Ruiz Rodríguez.

**Comisión de Becas y Educación:** Dobelys Ruiz Rodríguez, Jorge Morgan Moreno, Mainor Castro Aguilar y el Síndico Edgar Vásquez Sánchez.

**La Señora Secretaria Municipal** manifiesta que respecto al acuerdo N°13, que se refiere a la compra de maquinaria con recursos de JUDESUR, se le expuso al Señor Ronal Madriz, Asistente del Ingeniero Elian Alvarado, que se tenía que hacer una modificación en el plan de inversión, en vista que a raíz de una propuesta del Señor Vicealcalde Joel Samudio, se modificó el plan de inversión para la adquisición de un finisher, para los proyectos de pavimentación, a lo que manifestó que ya habían hablado con el Señor Vicealcalde y que no estaban de acuerdo con esta variación del plan de inversión, porque se les atrasaba el proyecto, en vista que mientras se pedían las cotizaciones para incluirlas al proyecto, eso iba a sufrir un atraso como de un mes, y que por lo tanto se corría el riesgo que entonces no se les diera nada. En ese sentido tienen que definir si el acuerdo se queda tal y como está o se modifica y se deja como se presentó originalmente.

Se analiza ampliamente sobre este tema y se concreta en que se quede el acuerdo con el plan de inversión como originalmente se había presentado se elimina lo de la compra de finisher, además se toma el acuerdo para solicitar a la Administración para que presenten un proyecto para la adquisición del finisher.

**El Señor Presidente Municipal**, solicita a la Secretaria del Concejo, se refiera respecto a las consultas que hizo al IFAM, sobre la situación del acuerdo N°21, del acta N°21, respecto a la destitución y nombramiento del representante del Concejo ante JUDESUR.

**La Secretaria del Concejo** manifiesta que ella hizo la consulta al Licenciado Randall Marín, que por mucho tiempo trabajó en el Departamento Legal del IFAM, y era quien impartía las capacitaciones para los Señores Regidores, en los cursos de capacitación que programa el IFAM, para los nuevos Concejos Municipales. El Licenciado Marín trabaja ahora con la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

De la consulta con el licenciado Marín, éste manifestó que se tenía que tener claro que una cosa era cuando se aprobaban los acuerdos y la otra cuando el acta se ratificaba o aprobaba.

Que en este caso el acuerdo se aprobó con tres votos, a la sesión siguiente se sometió a aprobación el acta, que cuando se somete a votación del acta es para que se corrijan aquellos errores de forma en que la Secretaria pudo incurrir, como palabras mal escritas o ideas no claras en los acuerdos, por lo tanto los regidores tienen la oportunidad de solicitar que esos errores se corrijan. Pero cuando se trate de aspectos de fondo del acta, que tiendan a modificar o a derogar, para eso existe el recurso de revisión que debe ser presentado por el regidores en forma escrita para, que se revise determinado acuerdo. Que en este caso eso es lo que se debió hacer. Que se debe aclarar que como en este caso el acuerdo estaba aprobado y que como tal se mantiene, porque cuando se aprueba el acta, los acuerdos no es que se vuelven a someter a votación, si un acuerdo se aprueba como tal queda aprobado, a menos que se presente un recurso de revisión para modificarlo o derogarlo.

Con las objeciones y aclaraciones presentadas el Señor Presidente Municipal procede a someter a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°22, la cual es aprobada en forma unánime.

## **ARTÍCULO QUINTO**

### **LECTURA DE CORRESPONDENCIA URGENTE:**

**Se recibe copia de nota de recurso de amparo presentado a los Magistrados de la Sala Constitucional por el Señor Carlos Miranda Alpizar y vecinos de la comunidad de San Rafael Norte**, indican que el 15 de marzo de 2010 presentaron un recurso de amparo el cual fue acogido por su respetable Tribunal Constitucional y se le asigno el número de expediente 10-003826-0007-CO.

Están inquietos y molestos ya que ha transcurrido mucho tiempo y la Municipalidad no ha terminado el Puente Peatonal sobre el Río Corredores y lo vecinos del Barrio Los Rodríguez de San Rafael, seguimos corriendo peligro al utilizar el puente viejo que ya se ha desplomado varias veces atentando con la vida de todos los usuarios incluyendo niños y ancianos.

Necesitan que los Señores Magistrados nos envíen la resolución y le instruyan a las dependencias involucradas para que se concluya este importante puente, ya que están en peligro vidas humanas.

Respecto a esta nota la Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que ya sostuvo una reunión con los vecinos de esa comunidad y llegaron a un entendimiento para proceder con la construcción de ese puente.

**Se recibe nota de la Directora de la Escuela Las Vegas de Río Abrojo**, en la cual envía nomina para el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación de dicha institución, esto debido a la renuncia de las Señoras Martha Elena Azofeifa Méndez cedula 6-287-389 y Claudia Flores Campos, Cedula 1-818-592.

Analizada la nomina el Concejo Municipal acuerda nombrar a las Señora Yorleny Matarrita Avellán cedula 6-278-714 y Sindy Marchena Villalobos cedula 6-394-938, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Las Vegas de Río Abrojo.

**Se recibe nota de la Dirección de la Escuela de Guayacán de Finca Roble**, en la cual envían ternas para la renovación de la Junta de Educación de ese centro Educativo.

Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la conformación de la Junta de Educación de la Escuela Guayacán, la cual queda integrada de la siguiente manera:

Rubiel Genaro López Soto	1-1059-0085
Víctor Julio Alfaro Méndez	5-0168-0005
José Dolores Argueta Ramírez	8-0076-0448
Xenia López Herrera	1-0958-0528
Lidieth Martínez Montes	6-0294-0568

**Se recibe nota de la Dirección de la Escuela Guayabí**, en la cual envían nomina para el nombramiento y juramentación de la junta de Educación de dicha institución.

Analizada la nomina el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la conformación de la Junta de Educación de la Escuela Guayabí, la cual queda conformada de la siguiente manera:

Nery Zúñiga Salas	6-0108-0463
Helibeth Mora Jiménez	5-0247-0589
Cleto Badilla Zúñiga	5-0227-0988
Alfredo Sancho Fernández	6-0287-0828
Trinidad Salas Herrera	5-0194-0539

**Se recibe nota de la Dirección de la Escuela Coto 44**, en el cual envían nomina para el nombramiento de la nueva Junta de Educación de dicha institución.

Analizada la nomina el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la integración de la Junta de Educación de la Escuela Coto 44, la cual queda integrada de la siguiente manera:

Félix Eduardo Fernández Fernández	6-0243-0248
Joaquín Gómez Matarrita	5-0091-0590
Betty Cubero Cruz	6-0071-0834
Rosa Lozada Vigil	6-0244-0876
María Isabel Reyes Mora	6-0270-0797

**Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral Pueblo Nuevo de Corredores**, en la cual solicitan al Concejo Municipal de Corredores patente temporal para la venta de licor en turno que realizara los días 25 y 26 de junio de 2011, con el objetivo de recaudar fondos para diferentes actividades a los que necesitan dar seguimiento. Ver capitulo de acuerdos.

**Se recibe copia nota de la Señora Virginia Chacón Arias, Directora General del Archivo Nacional**, mediante oficio DG-217-2010 del 17 de marzo de 2010, hicimos de su conocimiento que la Secretaria Técnica del Programa ADAI, presento una lista de proyecto de convocatorias anteriores que aún no se consideran como finalizadas, encontrándose entre ellas el siguiente:

Proyecto	Adquisición de cajas para organización y conservación del fondo documental.
N° Expediente	2006/127
Subvención ADAI	2.000 euros
Informe Técnico	OK
Informe económico	pendiente de recibir

Hasta la fecha no hemos tenido noticia si esa municipalidad solucionó la situación expuesta, por lo que le rogamos que a la mayor brevedad se sirva informarnos que sucedió al respecto.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo**, quienes solicitan el criterio de esta Municipalidad en relación con el proyecto “Sistema de Planificación Participativa y Presupuestos Municipales”, expediente 17.852. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota de la Señora Martha Cantero, Constructora JOFF**, solicita una audiencia con el Concejo Municipal para tratar lo relacionado a solicitudes enviadas. Ver capítulo de acuerdos.

## **ARTÍCULO SEXTO**

### **INFORMES URGENTES:**

#### **Informe presentado por la Comisión de Hacienda**

Reunidos el día 06 de junio de 2011, en el Salón Comunal, con la presencia de Denis Cerdas Sibaja, María Esther Anchía Angulo, Minor Castro Aguilar, para análisis de la modificación interna 07-2011.

Revisados los Casos:

1- **Modificación Interna 07-2011**

Aprobar los puntos 1 y 3, se le solicite al Encargado de Planificación y Presupuesto desglosar el rubro de inversión de €3.280.000 para el cercado de la finca del parque ecológico Municipal.

2- Sobre el proyecto de construcción de un Almacén de Insumos Agropecuarios del Centro Agrícola de Corredores, esta comisión recomienda enviar éste al Departamento Legal Municipal para que se pronuncie y haga las recomendaciones correspondientes.

Sometido a votación este informe es aprobado en forma unánime. Ver capítulo de acuerdos.

## ARTÍCULO SETIMO

### **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA**

**Acuerdo N°1:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el convenio a suscribirse con el Instituto Costarricense de Electricidad, dentro del marco del programa MuNet e-Gobierno de Costa Rica. De igual manera acuerda autorizar a la licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipalidad, para la firma del citado convenio. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°2:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Junta Directiva de la Federación de Municipalidades del Pacífico Sur, su valiosa colaboración a efecto que analicen la viabilidad para que se asigne recursos para la compra de tubería, para dotar de agua potable a 26 familias del Asentamiento Jireh, ubicado en Paso Canoas.

Este asentamiento nació a raíz de una reubicación que hizo el IDA al terreno que ocupan actualmente en el Barrio San Jorge de Paso Canoas, para solventar una situación de precario, en vista que estas familias ocupaban una ronda o calzada de un camino ubicado por el sector de la estación de servicio de Paso Canoas, por tanto por la necesidad de sacar a estas familias de una vía pública fueron trasladadas a esos terrenos, sin que se contara con ningún servicio básico.

Estas 26 familias llevan aproximadamente 3 años que se surten de una paja de agua, lo cual como es de suponer no es suficiente, por lo que esto se ha convertido en un gran problema.

Por otra parte esta comunidad está constituida por familias de muy bajos recursos, una gran mayoría de ellas son Jefas de Hogar, que no han podido reunir el dinero suficiente para adquirir cada una la tubería que se necesita para la instalación del servicio de agua y a pesar de diversos esfuerzos y gestiones que ha realizado la Municipalidad no ha sido posible reunir los recursos que se requieren.

Es en ese sentido que apelamos a su colaboración para ayudar a estas familias a solventar esta necesidad urgente de agua potable. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°3:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Junta Administrativa y Dirección del Colegio Académico de Ciudad Neilly, su valiosa colaboración con el préstamo del Gimnasio del Colegio, el próximo 10 de junio del presente año, a partir de las 5:00 p.m, a efecto de llevar a cabo una sesión de trabajo con los Señores Diputados de la Provincia de Puntarenas.

A la vez que aprovechamos esta oportunidad para invitarlos para que participen en esta sesión. Acuerdo definitivamente aprobado

**Acuerdo N°4:** De conformidad con la recomendado por la Comisión de Hacienda el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar al Asesor Legal a efecto que lo analice y brinde un pronunciamiento al Concejo Municipal, con las recomendaciones correspondientes, el proyecto presentado por el Centro Agrícola Cantonal de Corredores, para el establecimiento de un Almacén de Insumos Agropecuarios. Dicho proyecto lo pretenden financiar con los recursos que se generan del 5% de lo recaudado por la Municipalidad del cobro del impuesto a la producción de Palma Africana en el Cantón de Corredores. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°5:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Señora Alcaldesa solicitud vía correo electrónico de la Empresa Arquitectura JOF S.A. de una audiencia con el Concejo Municipal, para analizar lo relacionado con la adjudicación de la construcción del edificio municipal. Por tratarse de un asunto que ya es competencia exclusiva de la Administración, se le solicita coordinar con los representantes de dicha empresa a efecto que sean atendidos por su persona. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°6:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda manifestarse a favor de la aprobación del proyecto de ley, que se tramita con el expediente 17.852 en la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, denominado Proyecto de Sistema de Planificación Participativa y Presupuestos Municipales. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°7:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda manifestarse a favor de la aprobación del proyecto de ley, que se tramita con el expediente 17.706 en la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, denominado Proyecto de Modificación de los Artículos 9 y 10 y Adición de un Artículo 10 BIS de la Ley 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria que se publicó en la gaceta del 28 de junio del año 2010. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°8:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Coto en turno a celebrarse en dicha comunidad los días del 25 y 26 de junio de 2010, con el fin de recaudar fondos dar seguimiento a los proyectos que tiene en programa de trabajo esta organización.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez,** vota en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y pos sus principios cristianos.

**Acuerdo N°9:** De conformidad con la recomendación de Comisión de Hacienda se acuerda aprobar los puntos 1 y 3 de la modificación interna N°07-2011.

No se aprueba el punto 2 de dicha modificación, y se le solicita al Encargado de Presupuesto y Planificación, desglosar el rubro de inversión de €3.280.000.00 para el cercado de la finca del Parque Ecológico Municipal.

**Acuerdo N°10:** Se acuerda apoyar las gestiones que realizan los vecinos de Ciudad Neilly ante el Consejo de Transporte Público del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a efecto que se intervenga para que la Empresa que tiene la concesión de la ruta 638, cumpla con el recorrido establecido en la ruta adjudicada. Se les solicita en forma respetuosa que a la mayor brevedad se atienda esta situación y se le pida cuentas a la empresa concesionaria sobre este incumplimiento.

**Acuerdo N°11:** Se acuerda solicitar a la Administración para que a través del Departamento correspondiente se realice un estudio, del problema de inundaciones que se da por el sector de Ferretería Karla en Paso Canoas, y se proceda a presentar una propuesta técnica para solucionar el problema de estos vecinos. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°12:** Se acuerda nombrar en comisión a los Regidores Mainor Castro Aguilar, Ernesto Pérez Cortes y el Sindico William Jiménez Hernández, para que conjuntamente con la Señora Alcaldesa Municipal elaboren una propuesta para el cobro del impuesto de producción de palma africana, para aquellos productores que no están pagando dicho impuesto. Se programa la primera reunión el día 7 de junio a las 2:00 p.m. en el Roble de Laurel.

**Acuerdo N°13:** Se acuerda que se envíe una nota de condolencia al Señor Marcos Carazo, miembro de la Comisión de Cultura, por el fallecimiento de su Señor Padre.

**Acuerdo N°14:** Por unanimidad se acuerda que el documento presentado por un grupo de vecinos del Cantón de Corredores, que expresan su malestar por manifestaciones hechas por el Señor Diputado Jorge Angulo, que según los vecinos afecta a todo el cantón y principalmente a los vecinos del sector de Paso Canoas, que dicho documento se eleve al Señor Ministro de la Presidencia, Presidenta de la República, Presidente y Jefes de Fracción de la Asamblea Legislativa. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°15:** Se acuerda solicitar a la Señora Alcaldesa para que se le gire instrucciones al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que realice una inspección en compañía con el Sindico del Distrito a la comunidad de Altos de San Cristóbal, para que se analice problema denunciado por los vecinos, con las alcantarillas que se ubican en esa comunidad que no abastecen y cuando llueve se convierte en un grave riesgo sobre todo para los niños que asisten a la escuela. Que presente un informe técnico con una posible solución del problema.

**Acuerdo N°16:** Se acuerda solicitar a la Administración que ante la necesidad que la Municipalidad cuente con un finisher y sus componentes para la ejecución de proyectos de asfaltado y bacheo en las vías cantonales, se proceda a elaborar un proyecto a efecto de buscar recursos para la adquisición de este equipo.

**Acuerdo N°17:** Se acuerda solicitar a la Administración envíe al ingeniero municipal a efecto que realice inspección, a fin de atender queja de los vecinos respecto al problema que se presenta frente al edificio nuevo que se ubica a un costado de los bomberos, en vista que ahí, taparon el cuneteado que había y pusieron una tubería y quedó eso ahí todo tapado ocasionando que cuando llueve el agua no circule como debe ser, solicitan los vecinos se les informe quien les dio permiso para tapar esa tubería, con qué estudio se realizó ese trabajo, ya que ahora toda el agua se viene y se riega por toda la calle. Solicitan se les solucione ese problema.

## **ARTÍCULO OCTAVO**

### **MOCIONES:**

No se presentaron mociones

## **ARTÍCULO NOVENO**

### **PROPUESTAS RECHAZADAS**

No hay propuestas rechazadas

## **ARTÍCULO DECIMO**

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve con cincuenta minutos de la noche del día 06 de junio de 2011, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

*Mainor Castro Aguilar*  
*Presidente Municipal*

*Sonia González Núñez*  
*Secretaria Municipal*